

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 10:23:38 AM



Recibo No.: 0008361514

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SkbiVMiibncvIaiH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA
Sigla: No reportó
Nit: 830015680-5
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-139365-03
Fecha de matrícula: 11 de Marzo de 1999
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 16 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO MANGA CALLE CLL 29 No 28 44
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: kkuhlmann@vimarco.com.co
Teléfono comercial 1: 6466069
Teléfono comercial 2: 3215746121
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO MANGA CALLE CLL 29 No 28 44
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: kkuhlmann@vimarco.com.co
Teléfono para notificación 1: 6466069
Teléfono para notificación 2: 3215746121
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo

Recibo No.: 0008361514

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SkbiVMiibncvIaiH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 1135 del 5 de Marzo de 1996, otorgada en la Notaria 23. de Santafe de Bogota, inscrita en esta Camara de Comercio, el 11 de Marzo de 1999 bajo el No. 26,496 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada:

INSEP LTDA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA E
INVESTIGACIONES GENERALES

Que por Escritura Publica Nro. 1684 del 10 de Julio de 1998, otorgada en la Notaria 5a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 11 de Marzo de 1999 bajo el No. 26,497 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de domicilio a la ciudad de CARTAGENA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 688 del 10 de Agosto de 2020, otorgada en la Notaría 4a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Septiembre de 2020 bajo el número 161,751 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad antes mencionada cambió de razón social por:

VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que por Resolución 20204100072097 del 27 de Octubre de 2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2020 bajo el número 163,468 del libro IX del Registro Mercantil, se prorroga la renovación de la licencia de funcionamiento de la empresa de vigilancia y seguridad privada VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA, hasta 06 de junio de 2027, para operar en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego y sin armas de fuego, medios tecnológico y servicio conexo de asesoría consultoría e investigación en seguridad

Recibo No.: 0008361514

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SkbiVMiibncvIaiH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

privada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de ese acto administrativo.

TERMINO DE DURACIÓN

vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, el término de duración de la misma es hasta: marzo 06 de 2056.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social la prestación en forma remunerada de los servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de fija, móvil y escoltas, incluyendo la combinación de estas, así como también las investigaciones en seguridad incluyendo fraudes internos, seguridad de sistemas, manejo de riesgos y crisis, trabajos en prestación de servicios de vigilancia y seguridad a corporaciones e Instituciones o cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de derecho Publico o de derecho privado. Adicionalmente prestar serios conexos tales como investigaciones en seguridad, consultoría en seguridad, asesoría en seguridad, operadores de medios tecnológicos, así como servicios con medios tecnológicos. En desarrollo de su objeto social y para cumplimiento del mismo la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos conforme a la ley, que se relacionan directamente con el objeto social de esta, tales como los siguientes: A. Tomar y dar en intereses, adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomarlos en arrendamiento o cualquier otro título precario, transformarlos cambiar su forma, limitarlos o gravarlos con prenda o hipoteca, endosar, aceptar, adquirir, girar, obrar, prestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, o cualquier otro título valor. Recibir crédito en dinero o en especie, con o sin intereses, con garantías reales o personales o sin ellas, celebrar el contrato comercial de cambio o cualquier de sus formas crediticias, los contratos de operaciones propios de los negocios sociales. C. Fomentar, proveer, organizar, financiar o fusionarse con sociedades, asociaciones o empresas que tengan objetos sociales iguales, similares o complementarios a los de la sociedad. D Celebrar con ellas toda clase de contrato. E. En general efectuar por cuenta propia o de terceros, toda clase de operaciones civiles, comerciales, laborales, etc., necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue o que pueda favorecer para el desarrollo de sus actividades.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 10:23:38 AM



Recibo No.: 0008361514

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SkbiVMiibncvIaiH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
\$1.557.500.000	55.650	\$28.000,00

Socios capitalistas

CARLOS EDUARDO TRILLO COVO	C. 73.196.605
No. de cuotas: 22.322,00	Valor: \$625.016.000,00
JOSE WILLIAM PORRAS FERREIRA	C. 9.062.267
No. de cuotas: 10.391,00	Valor: \$290.948.000,00
LUIS EDUARDO RESTREPO POSADA	C. 19.254.567
No. de cuotas: 589,00	Valor: \$16.492.000,00
MARINELA TOBINSON ARRIETA	C. 22.790.766
No. de cuotas: 5.581,00	Valor: \$156.268.000,00
OLGA LUCIA DE POMBO COVO	C. 45.433.683
No. de cuotas: 16.742,00	Valor: \$468.776.000,00
Totales	
No. de cuotas: 55.625,00	Valor: \$1.557.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Las atribuciones del Representante Legal son, entre otras, las siguientes: a) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta de Socios. b) Ejecutar o celebrar sin limitación alguna, todos los actos, negocios jurídicos o contratos comprendidos dentro del objeto social tengan el carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persiguen la sociedad y los que se relaciones directa o indirectamente con la existencia y funcionamiento de la misma, cualquiera que sea su naturaleza o modalidad. c) Otorgar y revocar facultades a los empleados que gerencien sucursales o agencias, mediante el respectivo poder. Podrán los representantes legales delegar mediante poder total o parcial; las funciones que lo comprendan. d) Celebrar y presentar ofertas en uniones temporales, consorcios u otras modalidades de asociación con otras sociedades para fines de contratación pública o privada. e) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, delegándoles las facultades que sean necesarias o compatibles con sus

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 10:23:38 AM



Recibo No.: 0008361514

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SkbiVMiibncvlaiH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

gestiones, dentro de las limitaciones legales. f) Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias. g) Nombrar y remover el personal de la sociedad. h) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los socios, terceros y todas las autoridades administrativas y judiciales, pudiendo nombrar mandatarios que la representen cuando fuere el caso, incluyendo la potestad de revocar los mismos. i) Presentar a la Junta de Socios, las cuentas, balances, inventarios e informes proponiendo a la vez la distribución de utilidades. j) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, señalar las funciones que le corresponda y fijarles su remuneración cuando no corresponda esta función a la Junta de Socios. k) Podrá transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en las que la compañía tenga intereses e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recurso que interponga, novar obligaciones o créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones, Llevar a cabo toda clase e actos jurídicos relacionados con títulos valores. m) Cuidar la recaudación, seguridad e inversiones de los fondos de la sociedad. n) Las demás que le señalen la ley y los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	EFRAIN IGNACIO PRETELT ROMAN DESIGNACION	C 3.795.197

Por Acta No. 049 del 21 de Abril de 2017, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de Junio de 2017 bajo el número 133,066 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	JUAN HENRIQUE BERRIO DE POMBO DESIGNACION	C 1.047.432.773
---	---	-----------------

Por Acta No. 053 del 23 de Marzo de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 10:23:38 AM



Recibo No.: 0008361514

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SkbiVMiibncvlaiH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 18 de Junio de 2018 bajo el número 141,627 del Libro IX del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
RVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	ANAYA & ANAYA S.A.S. DESIGNACION	N 890.403.639-5

Por acta No. 060 del 14 de Abril de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 Agosto de 2020 bajo el número 161,027 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	WALTER FRANCISCO AGUAS GAMARRA DESIGNACION	C 19.873.182
--------------------------	--	--------------

Por documento privado del 4 de Mayo de 2020, otorgado por el representante legal de la firma revisora en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Agosto de 2020, bajo el número 161,028 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	TEOLINDA PATRICIA MONTES CASTRO DESIGNACION	C 33.307.289
-------------------------	---	--------------

Por documento privado del 4 de Mayo de 2020, otorgado por el representante legal de la firma revisora en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Agosto de 2020, bajo el número 161,028 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
1,684	07/10/1998	5a. de Cartagena	26,497	03/11/1999
341	03/05/2001	5a. de Cartagena	32,670	05/04/2001
265	07/31/2006	7a. de Cartagena	50,944	12/14/2006
249	03/27/2007	7a. de Cartagena	52,523	04/23/2007

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 10:23:38 AM



Recibo No.: 0008361514

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SkbiVMiibncvIaiH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

98	02/07/2008	7a. de Cartagena	56,169	02/27/2008
293	04/02/2008	7a. de Cartagena	58,782	09/10/2008
287	02/23/2011	4a. de Cartagena	71,018	04/15/2011
287	02/23/2011	4a. de Cartagena	71,019	04/15/2011
287	02/23/2011	4a. de Cartagena	71,020	04/15/2011
287	02/23/2011	4a. de Cartagena	71,022	04/15/2011
1,236	08/14/2012	4a. de Cartagena	89,805	08/22/2012
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,726	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,726	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,726	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,727	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,728	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,729	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,730	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,731	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,733	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,733	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,734	04/12/2013
2,844	07/10/2013	2a. de Cartagena	95,468	07/17/2013
4,936	11/28/2014	2a. de Cartagena	105,573	01/05/2015
3,969	10/09/2015	2a. de Cartagena	117,850	10/19/2015
672	04/28/2017	4a. de Cartagena	133,065	06/01/2017
688	08/10/2020	4a. de Cartagena	161,751	09/18/2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8010

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 10:23:38 AM



Recibo No.: 0008361514

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SkbiVMiibncvIaiH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 8030

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: INSEP LTDA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y
SEG. P. E INV.
Matrícula No.: 09-139366-02
Fecha de Matrícula: 11 de Marzo de 1999
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: BARRIO MANGA CALLE CLL 29 No 28 44
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 10:23:38 AM



Recibo No.: 0008361514

Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SkbiVMiibncvIaiH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,310,543,563.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8010

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.